Ciencias

RESOLUCIÓN No. 1835 de 2024
17 SEP. 2024
"Por medio de la cual se decide el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-001-2024"

El Secretario General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS-, con base en la Resolución No.0897 de 2022 expedida por MINCIENCIAS y en uso de las facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 12° de la Ley 80 de 1993,

CONSIDERANDO

Que conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MinCiencias, estructuró el Pliego de Condiciones del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-001-2024, cuyo objeto es *"Adquirir los servicios de soporte, mantenimiento, garantía y actualización de versión del licenciamiento de la herramienta Hopex de Mega y servicios especializados en modalidad bolsa de horas".*

Que dentro del proceso de selección se dio cumplimiento a la elaboración de los requisitos previos establecidos para el efecto, como son: Estudios y documentos previos, Estudio de Mercado, Análisis del Sector, Aviso de Convocatoria Pública, así mismo se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 59024 de fecha 26 de abril de 2024, expedido por la Dirección Administrativa y Financiera de MinCiencias, los cuales reposan en la carpeta del proceso de selección.

Que el día 22 de julio de 2024 sesionó el comité de contratación de MinCiencias, con el objeto de aprobar los estudios y documentos previos, reunión a la que asistieron las personas designadas para el efecto, quienes aprobaron el contenido del citado proceso de selección y recomendaron al ordenador de gasto el inicio de este, a través de la publicación en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

Que en cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 frente al trámite de los procesos de selección a través de esta modalidad de selección, Minciencias publicó en el SECOP II el día 05 de agosto de 2024, el aviso de convocatoria pública, los estudios y documentos previos y el proyecto

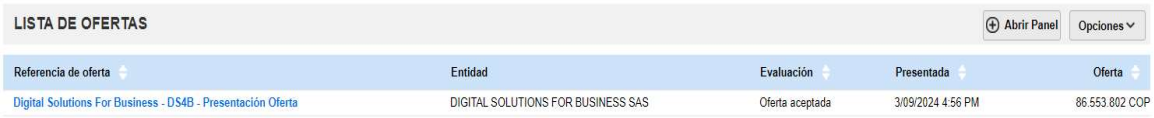
Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

de pliego de condiciones del proceso de selección, al cual los interesados presentaron observaciones dentro de los tiempos establecidos para ello.

Que, mediante Resolución No. 1198 del 16 de agosto de 2024, se ordenó la apertura del Proceso de Selección, acto que fue publicado en el SECOP II en la misma fecha, junto con el pliego de condiciones definitivo.

Que, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte del proponente interesado GROW DATA S.A.S., las cuales fueron respondidas oportunamente.

Que el día 03 de septiembre de 2024 y según cronograma, se efectuó el cierre del proceso de selección a través de la plataforma del SECOP II, presentándose el siguiente proponente:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Digital Solutions For Business - DS4B - Presentación Oferta	DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS SAS	Oferta aceptada	3/09/2024 4:56 PM	86.553.802 COP

Que, el día 06 de septiembre de 2024, se presentó a los integrantes del comité de contratación el informe de verificación de las condiciones habilitantes jurídicas, técnicas, financieras, preliminares de la oferta presentada, quienes previo análisis procedieron a su aprobación.

Que, el 06 de septiembre de 2024, el Ministerio publicó en el SECOP II, el informe de verificación de las condiciones habilitantes jurídicas, técnicas y financieras, preliminares de conformidad con el informe presentado por los evaluadores designados para tal fin dentro del presente proceso de selección, determinando el siguiente resultado:

PROPONENTES	**REQUISITOS HABILITACIÓN TÉCNICA**	**REQUISITOS HABILITACIÓN FINANCIERA**	**REQUISITOS HABILITACIÓN JURÍDICA**	**RESULTADO**
DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS S A S	Habilitado	Habilitado	No habilitado	**No habilitado**

Que, durante el término de traslado del informe de evaluación, el proponente **DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS S A S** mediante la plataforma SECOP

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

II presentó subsanación a los requisitos solicitados en el informe de verificación jurídica.

Que, el día 13 de septiembre de 2024, se presentó a los integrantes del comité de contratación el informe de verificación de las condiciones habilitantes técnicas y jurídicas de la oferta presentada, quienes previo análisis procedieron a su aprobación.

Que el 13 de septiembre de 2024 se publicó en la plataforma SECOP II, el nuevo informe de evaluación de condiciones habilitantes jurídicas con el siguiente resultado:

PROPONENTES	REQUISITOS HABILITACIÓN TÉCNICA	REQUISITOS HABILITACIÓN FINANCIERA	REQUISITOS HABILITACIÓN JURÍDICA	RESULTADO
DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS S A S	Habilitado	Habilitado	Habilitado	**Habilitado**

Que, de conformidad con el pliego de condiciones, se realizó de forma electrónica a través de la plataforma SECOP II, la apertura de los sobres económicos de la SASI-001-2024 el 16 de septiembre de 2024, dando el respectivo traslado al comité financiero para que revisara el mencionado sobre y verificara los valores correspondientes para realizar el evento de subasta electrónica de la SASI-001-2024.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.6. del Decreto 1082 de 2015 el cual reza "*Adjudicación con oferta única. La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las MiPymes*" y teniendo en cuenta que, se encontraba habilitado un solo oferente no adelantó la diligencia de subasta, se adjudicará conforme a la norma y al cronograma establecido.

Que, en mérito de lo expuesto y acogiendo la recomendación del Comité Evaluador del proceso de selección, el Secretario General en su calidad de Ordenador de Gasto para el presente proceso de selección,

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Ciencias

1835

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-001-2024, cuyo objeto es *" Adquirir los servicios de soporte, mantenimiento, garantía y actualización de versión del licenciamiento de la herramienta Hopex de Mega y servicios especializados en modalidad bolsa de horas "* al proponente **DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS S A S** con **Nit. 900.965.503-9,** por un valor de **OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($86.553.802) CON IVA INCLUIDO** y todos los costos directos e indirectos en que llegare a incurrir en la ejecución del contrato y demás cargas tributarias

SEGUNDO. - El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación y contra el mismo no procede ningún recurso, de conformidad con el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

TERCERO. - La presente Resolución se entiende notificada y comunicada, conforme lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, a través del medio electrónico plataforma SECOP II.

CUARTO. - Publíquese el presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Dada en Bogotá, D.C., 17 de septiembre de 2024

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

17 SEP. 2024

RICARDO ANDRÉS OVIEDO LEÓN
Secretario General

Elaboró: Andrea Hurtado / Contratista / Secretaría General
Revisó: Nathaly Castillo Vergaño / Profesional Especializada / Secretaría General
Aprobó: Carolina Iguarán Peña / Contratista / Secretaría General

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia